

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2015-2016-089

YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria del jueves 12 de mayo de 2016, consideró en Asuntos Nuevos la **Política de Cobro Actualizada 2015-16 de la Oficina de Artes Gráficas.**


Luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa aprobó por unanimidad la referida propuesta con la siguiente recomendación, la cual debe incluirse al final del documento:

*Los precios son estrictamente los establecidos en esta Política de Cobro y solamente pueden ser cambiados por la Junta Administrativa.*

La referida política tiene vigencia inmediata y deroga la Política de Cobro para el Área de Artes Gráficas de la UPR-Humacao que aparece como parte del Informe sobre el Funcionamiento de la Nueva Política de Cobro del Área de Artes Gráficas, según consta en la Certificación Número 2012-2013-37.

Se hace formar parte de esta certificación copia de la política.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a trece de mayo de dos mil dieciséis.



Efraín Vázquez Vera  
Rector y Presidente

EVV:AMR:alh

Anexo



Prof. Amelia Maldonado Ruiz  
Secretaria Ejecutiva

